Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

Cómo presentar proyectos

a convocatorias de subvenciones de entidades privadas

- 40 horas
- Formación Online
- Del 1 al 26 de abril de 2024
- **Inscripción abierta** hasta el 25 de marzo (inclusive)

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación. No incluye sesiones por videoconferencia.
Duración	40 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 25 de marzo de 2024 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/como-presentar-proyectos-a-convocatorias-de-subvenciones-de-entidades-privadas/2531/view
Fechas de desarrollo	Del 1 al 26 de abril de 2024.
Lugar	Plataforma de formación del COTSA.
Impartido por	Cristina García y Elena Fernández de OPTA.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas "Aptas" desde el Colegio Oficial. El certificado se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que consta de un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.
Nº Plazas	Mínimo 10 - Máximo 100 *El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.*
Inversión	**60€** personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. **70€** personas colegiadas en activo. **100€** personas no colegiadas. *Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).* *Se entiende por persona "Colegiada" cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.*

PRESENTACIÓN

Las entidades del Tercer Sector tienen un gran reto para conseguir financiación pública y privada que les permita desarrollar proyectos para dar cobertura a estas necesidades sociales. Pero los fondos son limitados y existe una gran competencia para acceder a ellos y poder financiar las diferentes actuaciones.

Diversas Fundaciones privadas desarrollan convocatorias a través de las cuales financian proyectos a otras entidades no lucrativas. Pero se trata de convocatorias exigentes en las que se valoran numerosos requisitos y condiciones previas. Es fundamental, por ello, que las entidades no lucrativas cuenten con capacidades técnicas suficientes para presentar proyectos con la mayor calidad posible.

Este curso profundiza en la metodología específica para diseñar proyectos sociales como un modelo sistemático de trabajo que aumenta las posibilidades de éxito de los mismos. Además, ofrecer un recorrido y una visión general de las principales convocatorias de ayudas sociales de entidades privadas como, por ejemplo, Fundación Botín, Iberdrola, Mapfre, Bankia, etc.

OBJETIVOS

- DISEÑO. Proporcionar los conocimientos, habilidades y competencia para la formulación y diseño de proyectos sociales utilizando la metodología del enfoque del marco lógico.
- CONOCIMIENTO. Conocer las diferentes convocatorias de Fundaciones privadas para presentar proyectos.
- ANÁLISIS. Profundizar en la situación de la entidad para valorar la idoneidad de presentar proyectos a determinadas convocatorias.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

MÓDULO 1. APROXIMACIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

1.1 Conceptos clave en la gestión de proyectos sociales.

- Diferencias entre plan, programa y servicio.
- Definición y tipología de proyectos.
- Detección y evaluación de necesidades. El árbol de problemas.

1.2 El enfoque del marco lógico como metodología para la formulación de proyectos sociales.

- ¿Por qué utilizamos esta metodología?
- La matriz del marco lógico.
- Primera columna: la lógica de la intervención.
- Segunda columna: los indicadores.
- Tercera columna: fuentes de verificación.
- Cuarta columna: las hipótesis.

MÓDULO 2. CÓMO REALIZAR EL DOCUMENTO DEL PROYECTO

2.1 Descripción.

2.2 Justificación de la necesidad.

2.3 Personas destinatarias.

2.4 Localización y zona de influencia.

2.5 Objetivos: generales y específicos.

2.6 Actividades y calendario.

2.7 Organización y metodología.

2.8 Recursos, presupuesto y financiación.

2.9 Evaluación y seguimiento.

MÓDULO 3. ¿Y AHORA QUÉ?

3.1 Análisis de la organización.

3.2 Requisitos y condiciones previas de las entidades no lucrativas.

3.3 Fundaciones privadas con convocatorias de ayudas sociales a entidades no lucrativas.

3.4 Análisis de las bases de la convocatoria.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL: elaboración de un proyecto según las bases de una convocatoria.

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la formación online. El alumnado deberá visualizar el **temario (PDF)** subido a la plataforma Moodle. Plataforma que estará **disponible las 24 horas los 7 días de la semana,** para que puedas conciliar tu vida laboral y familiar con el desarrollo de la formación. La docencia facilitará un cronograma.

El curso consta de las siguientes herramientas formativas:

- Los contenidos teóricos de cada módulo en formato PDF para que puedas descargarlo fácilmente.
- Anexos, documentos de apoyo que profundizan y/o complementan los contenidos teóricos.
- Un foro de debate por cada módulo para el intercambio de ideas y reflexiones.
- Un cuestionario de autoevaluación final en formato tipo "test", auto correctora que te devuelve una puntuación inmediata. Se dan tres intentos para realizarlo y se asignará la máxima puntuación obtenida.
- Un ejercicio práctico final, que simula la presentación de un proyecto siguiendo las bases de una convocatoria y por el que el alumno/a recibirá un feed back por parte de las tutoras.

Cada persona seguirá su propio ritmo de aprendizaje ya que el acceso a todos los módulos y actividades se realizará en el momento del inicio del curso.

Además, la docencia guiará al alumnado durante la formación dando atención especializada a cualquier persona con más necesidades formativas.

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Realizar el cuestionario de autoevaluación final en formato tipo "test". Se dan tres intentos para realizarlo y se asignará la máxima puntuación obtenida (es necesaria la obtención de al menos el 80% de respuestas correctas).
- Realizar un caso práctico final.
- Cumplimentar la encuesta de satisfacción final.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anómico que apenas conlleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Elena Fernández. Licenciada en Derecho. Post grado en "Gestión de proyectos y actividades internacionales de I+D". Actualmente en el Servicio de Investigación de la UC3M en captación de financiación y seguimiento de proyectos europeos. Amplia experiencia profesional en proyectos de investigación: gestora de proyectos de humanidades en la UAM; gestora de proyecto sobre Tecnologías aplicadas en el ámbito educativo en la UC3M y asistencia técnica de los proyectos H2020 del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Y en gestión de proyectos sociales: Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Collado Villalba. Evaluadora de proyectos europeos "Leonardo Da Vinci". Técnico de información y documentación juvenil de la Fundación Solidaridad Democrática. Gestión de programas de voluntariado de la FSD.

Cristina García. Formación: Diplomatura en Trabajo Social. Post grado en "Gestión de iniciativas de empleo para el ámbito local". "Realización de tutorías en e-learning". Formación en captación de fondos. En la actualidad: Trabajadora Social en recurso de Comunidad de MADRID. Con anterioridad: Agente de Empleo y Desarrollo Local (Ayuntamiento de Collado Villalba). Gestión de proyectos de políticas activas de empleo y participación ciudadana. Coordinadora de programas de empleo de Cruz Roja. Asamblea de Madrid. Coordinadora de proyectos de intervención social en Fundación Secretariado Gitano. Experiencia en gestión de contenidos e-learning en diversas materias. Coach, facilitadora.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/como-presentar-proyectos-a-convocatorias-de-subvenciones-de-entidades-privadas/2531/view

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón "Confirmar". De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
  - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una Guía para obtenerlo.

- Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
- Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
- Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de **CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN**.